

CONSEJO DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS

ACUERDOS

REUNIÓN CF-CSH N° 13-12,
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012

INFORME DE LA COMISIÓN DE ACADÉMICA

1. Se **APROBÓ** el Informe de la Comisión de **Concurso de Oposición** para una (1) posición de Profesor Regular en el Departamento de Administración y Supervisión Educativa, **Área Administración Educativa**, de la Facultad de la Educación, en el Campus, bajo Registro N° 01-1308-01-01-10, donde participaron los Profesores **Eladio Richard e Iluminada de González**.

B-RESULTADOS:

- B.1 Según el Acta de Celebración del Concurso de Oposición para optar por una (1) posición de Profesor Regular del Departamento de Administración y Supervisión Educativa, **Área Administración Educativa**, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Campus, se obtiene el siguiente resultado:

PROFESORES PARTICIPANTES	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	TOTAL
Eladio Richard	8	6	14
Iluminada de González	10	6	16

C. RECOMENDACIONES

Considerando los antecedentes y resultados del **Concurso de Oposición** para una (1) posición de **Profesor Regular** del Departamento de Administración y Supervisión Educativa, **Área Administración Educativa**, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Campus, la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y Consejo de Centros Regionales, recomienda al Honorable Consejo de Facultades de Ciencias Sociales y Humanística, que:

- C.1 Con base en los Artículos 203 y 204 del Estatuto de la Universidad de Panamá, **Adjudicar** la posición de Profesor Regular en el Departamento de Administración y Supervisión Educativa, **Área de Administración Educativa**, de la Facultad de Educación, en el Campus, a la **Profesora Iluminada de González**, en la categoría de **Profesor Agregado**, ya que tiene **10,5 años** como Profesora en el Universidad de Panamá y obtuvo **221,0 puntos**.
- C.2 Los resultados del presente Informe son definitivos y serán notificados a los interesados.

2. Se **APROBÓ** el Informe del Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Derecho Social, Área de **Derecho del trabajo** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el Campus, bajo el Registro N°-01-0506-01-01-10.

B. RESULTADOS:

Revisado el Informe presentado por la Comisión de Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Derecho Social, Área de **Derecho del Trabajo** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el Campus, se obtiene el siguiente resultado:

B.1 En el cuadro N° 2 se presenta la puntuación de los participantes en el Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Derecho Social, Área de **Derecho del Trabajo** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Campus, después de la revisión por parte de la Comisión Académica.

Cuadro N° 2

Puntuación obtenida por los participantes en el Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Derecho Social, Área del Trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencias Política, en el Campus.

Nombre	Cédula	Puntuación		Años como profesor en la Universidad de Panamá
		Comisión de Concurso	Comisión Académica del Consejo de Facultades	
Vasco Torres De León	9-129-376	471,5	533,0	17.5
Cecilio Cedalise R.	8-223-2363	412,0	411,0	9,0
Percy Román E.	PE-6-695	215,0	216,0	20

B.2 La variación en la puntuación de los participantes en el Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Derecho Social, Área de **Derecho del Trabajo** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se detalla en el formulario de variación y se debe a ajustes en la sumatoria de las ejecutorias.

C. RECOMENDACIONES:

Considerando los antecedentes y resultados del concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Derecho Social, Área de **Derecho del Trabajo**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del Campus, la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y del Consejo de Centros Regionales, recomienda al Honorable Consejo de Facultades de Ciencias Sociales y Humanísticas.

C.1 Evaluar a los participantes con la puntuación señalada en la columna de la Comisión Académica del Cuadro N° 2

C.2 Con base en el Artículo 197 del Capítulo V del Estatuto de la Universidad de Panamá, **Adjudicar** una (1) posición de Profesor Regular del Departamento de Derecho Social, Área de **Derecho del Trabajo**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del Campus, al Profesor **Vasco Kelvin Torres De León**, con **cédula 9-129-376** en la categoría de **Profesor**

Titular II, ya que tiene **17.5 años** como Profesor de la Universidad de Panamá, y obtuvo **533,0** puntos, tal como se establece el Estatuto de la Universidad de Panamá.

C.3 Notificar a los participantes, de los resultados del concurso de una (1) posición de Profesor Regular en el área de **Derecho del Trabajo** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el **Campus**, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos para las Comisiones de Concursos Formales, aprobado por el Consejo Académico en su reunión N° 35-07 de 20 de junio de 2007. Una vez notificados los profesores, éstos dispondrán de cinco (5) días hábiles para presentar recurso de reconsideración, tal como se establece en el artículo 197 del Estatuto de la Universidad de Panamá.

C.4 En caso de no interponerse recurso de reconsideración, dentro del término establecido, deberá continuarse con el curso del proceso de adjudicación antes señalado.

3. Se APROBÓ suspender temporalmente la vigencia del acuerdo N° 10, aprobado en reunión N°12-12 del Consejo de Ciencias Sociales y Humanísticas, que establece lo siguiente:

“Se **APROBÓ** la actualización de la carrera de **Licenciatura en Finanzas y Banca** de la Facultad de Economía para todas las unidades académicas en donde se imparta esta carrera.

Además, se APROBÓ: el cierre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Finanzas y Banca, aprobado en Consejo Académico Extraordinario N°7-96 del 14 de febrero de 1996 (Plan Viejo). El mismo tendrá vigencia hasta diciembre de 2018.

El cuadro de convalidación.

El inicio de la carrera para el año académico 2013.”

De igual forma, se **ACORDÓ** que el Mgter. **Rolando Gordón**, Decano de la Facultad de Economía y el Mgter. **Nicolás Jerome** se reúnan y presenten una recomendación, en la próxima reunión de este órgano de gobierno.

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
19 de diciembre de 2012 Marixel**